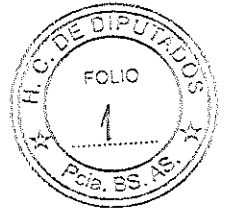




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



**El Senado y la Honorable Cámara de
Diputados de la provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

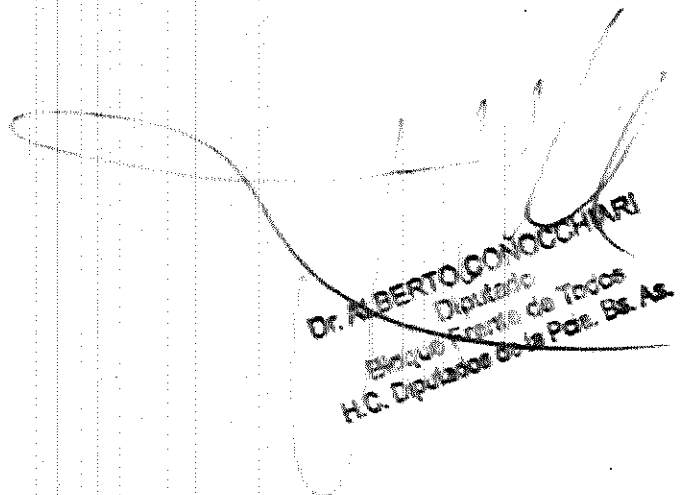
LEY

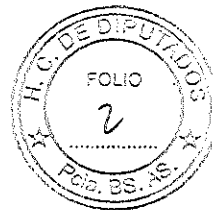
Artículo 1º. Desígnese con el nombre de "ELADIA BLAZQUEZ" a la Ruta Provincial N° 205, en toda la extensión de su traza.

Artículo 2º. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencie.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Eladía Blázquez" a la Ruta Provincial N° 205.

Designación

Eladía Blázquez nació el 24 de febrero de 1931, en la ciudad de Gerli, Provincia de Buenos Aires. Fue una cantante y compositora argentina de tango, considerada como la poetisa de dicho género, que supo conquistar el cariño de la gente con su arte y su coherencia.

Sus inicios la orientaron a la música, en un sector de la comunidad española. La joven cantante interpretaría canciones españolas. Argentina tenía por aquel entonces una importante cantidad de españoles radicados. La forma de cantar el repertorio español exige el dominio de ciertas agilidades que le dan ese carácter tan particular, sobre todo de la música de la región de Andalucía.

Con motivo de la enorme admiración por la cultura española y en especial por el poeta García Lorca, grabó "Anda Jaleo" que le permitieron abrirse paso en el área de estudios de grabación.

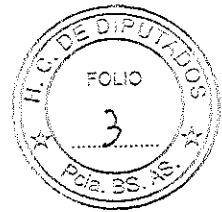
Sin embargo, el alcance nacional, fue tras su primer disco de tangos Buenos Aires y yo. Dicho debut significó una irrupción para el machismo tanguero de la época, cuando este género se encontraba en plena crisis. Además de cantante, compositora y autora, se consagró como pianista y guitarrista.

Luego del debut consagrador, llegaron doce discos más que la ubicaron como la gran compositora de la canción porteña de fines del siglo pasado.

En los círculos tangueros, la apodaban la Discípulo con falda, debido a su gran talento para escribir. Sin embargo, durante su carrera fue cuestionada por los puristas tangueros, quienes la acusaban de ser irregular respecto a la calidad de sus piezas musicales. Quizás, no fuera ello, lo que en rigor de verdad molestaba.

La creación de Eladía aparece al final de los años sesenta, que fue la década en la que el mundo se asomó a varios hechos, entre ellos Mayo del 68, ese ensayo revolucionario que pensó una frase aún vigente "Prohibido prohibir" y así bautizó uno de sus tangos. Paradójicamente, la letra que habla del poder y la libertad del individuo de decidir sobre su vida, se prohibió durante la dictadura militar.

Sus composiciones abarcaban distintos géneros, ya que también incursionó y escribió temas para los folkloristas Ramona Galarza y Los Fronterizos, entre otros. En ese género, se destacó cuando compuso la samba Al Viejo Río Paraná.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El reconocimiento de sus pares no se hizo esperar y la llevó a colaborar con otros grandes músicos de la época como Osvaldo Pugliese, Homero Expósito, Raúl Parentella y Ástor Piazzolla, entre otros.

Hacia 1980 la autora tomaría el desafío de ponerle letra a "Adiós Nonino", probablemente la obra más difundida de Ástor Piazzolla, que ya por ese entonces gozaba de una enorme popularidad.

Su canción más emblemática, "Honrar la vida". Grabada por la autora en 1983, tuvo que esperar siete años antes de popularizarse de la mano de la versión de Marilina Ross, para el programa *Atreverse* de Alejandro Doria.

Compuso cortinas musicales para programas televisivos que le valieron el premio Martín Fierro en dos oportunidades.

Entre sus canciones más populares encontramos "El corazón al sur", "Sueño de barrilete", "Mi ciudad y mi gente", "Honrar la vida", "Que vengan los bomberos", "Bien nosotros", "A un semejante", "Si te viera Garay", "Viejo Tortoni", "Con las alas del alma", "Si Buenos Aires no fuera así", "Somos como somos", "Sin piel", "Prohibido prohibir", "Si somos gente" y "Convencernos".

Entre los galardones que recibió se encuentra el Premio Konex de Platino en 1995 y en 2005, ambos como mejor autor/compositor de tango de la década en la Argentina. También fue declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, en 1992, e Hija Dilecta de Avellaneda, en 1988.

Murió el 31 de agosto de 2005, ubicada en la ciudad de Buenos Aires, a los 74 años. Pero la cultura nacional, guarda con celo el prestigio bien ganado de esta ilustre artista bonaerense.

Información de la RP 205

INICIO - FIN: RP4 - RN3

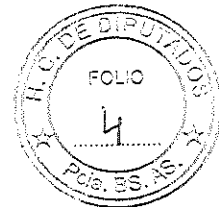
LONG. (Km): 37,86

RECORRIDO:

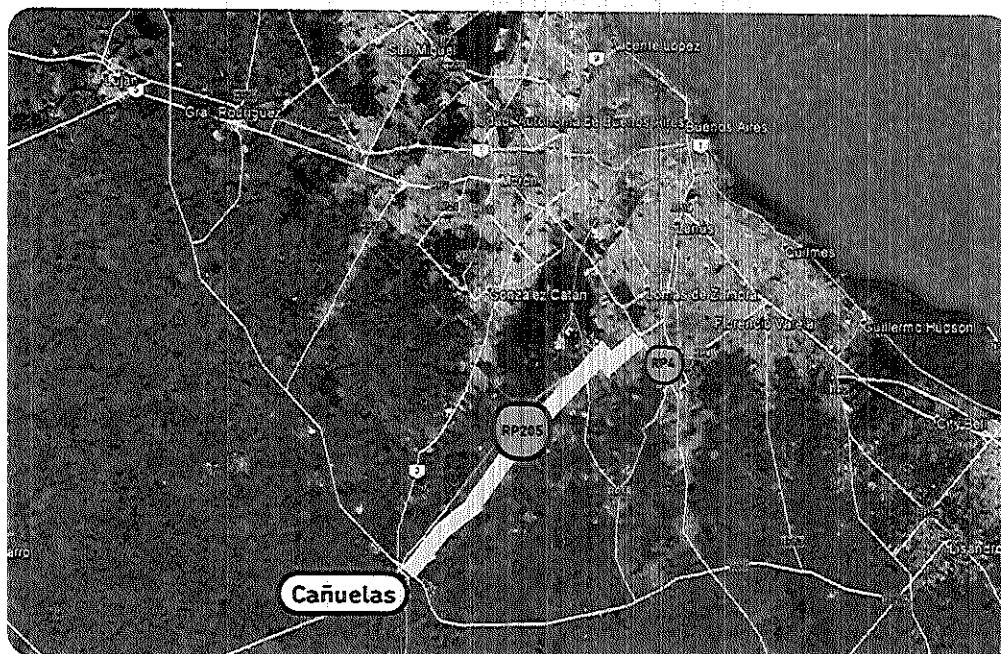
Partido de Esteban Echeverría: Luis Guillón, Monte Grande y El Jagüel.

Partido de Ezeiza Ezeiza, La Unión, Tristán Suárez y Carlos Spegazzini.

Partido de Cañuelas : Máximo Paz, Vicente Casares, Alejandro Petión y Cañuelas.



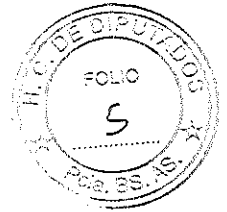
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



TRAMO	INICIO-FINAL	LONGITUD (M)
RP 205 – 010	RP4- L N ALEM	2.935
RP 205 – 020	L N ALEM- RP58	5.003
RP 205 – 030	RP58- CALLE M BELGRANO (T SUAREZ)	7.883
RP 205 – 040	M BELGRANO (T SUAREZ) -SARRATEA	4.658
RP 205 – 050	CALLE SARRATEA (SPEGAZZINI)- RP6	16.786
RP 205 – 060	RP6- RN3	.594

Conclusiones

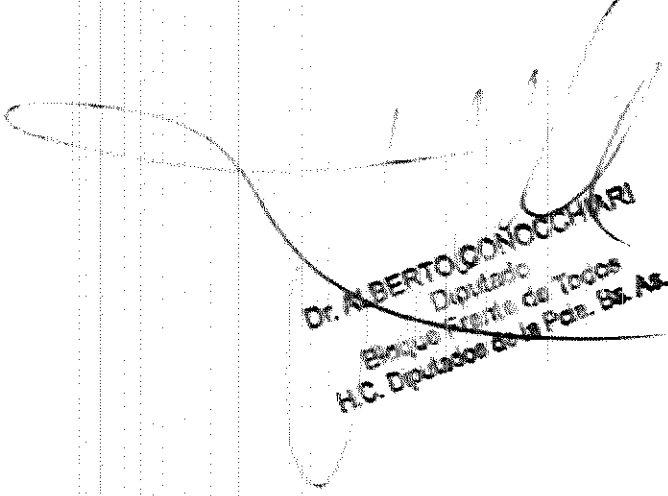
El ámbito de la creación en la música popular ha podido cosechar notables ejemplos de la caracterización de ciertos rasgos sociales, en lo referido a la relación que se establece con un lugar ligado al afecto, o bien de la complejidad que atañe a los vínculos humanos. Eladia Blázquez forma parte del grupo de aquellos autores que brindan una rotunda hondura interpretativa y un alto nivel de sensibilidad. Su voz no se destacaba por poseer una particular belleza tímbrica, pero su forma de cantar expresaba una manifiesta claridad en el fraseo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Los pueblos que no preservan la memoria de quienes fueron y son sus mejores ejemplos, no pueden acometer la empresa de edificar el futuro colectivo, con la mística de quien sabe que es la continuidad de las mejores calidades de su pueblo.

Por todo lo expuesto, queriendo con éste proyecto brindar un homenaje para una mujer compositora e intérprete de enorme e indiscutido talento, que ocupa con absoluta justicia un lugar destacado en la historia musical argentina, dándose espacio y abriéndolo para quienes venían tras de ella, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.